

[Viola Pablo Trejo Ley Electoral de la Ciudad de México](#)

(2024-01-17), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:04:29, Precio \$5,000.00

Por José Antonio González

A pesar de que aún no comienzan los tiempos electorales, el precandidato de Morena a la alcaldía de Iztacalco, Pablo Trejo, llama a los habitantes y en especial a los jóvenes al voto.

Mediante sus redes sociales, Trejo presume de actos proselitistas y en los cuales pide conciencia para elegir democráticamente.

Además llama a la inclusión y al bienestar lo que es considerado como discurso para llamar la atención del electorado y así ganar ventaja sobre sus oponentes Francisco Sánchez y Lourdes Paz.

«Fomentemos un #Iztacalco donde la diversidad sea la norma. Abramos puertas, derribemos barreras y celebremos la inclusión de personas con diferentes capacidades. Construyamos un futuro más accesible y solidario. #InclusiónParaTodos #Inclusión #Diversidad #iztacalcofuerte, escribió Trejo.

De acuerdo con la convocatoria del Instituto Electoral de la Ciudad de México que es dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el proceso electoral local ordinario 2023 2024, deberán retirar y evitar hacer actos anticipados durante el periodo de intercampaña por lo que Trejo sería sancionado en caso de que su partido lo elija como aspirante a Iztacalco.